

AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA **FI ROJO DE LOS ALTOS**

Oriente **TF FRONTERA**

TNS NORTE DE SONORA **pacífico**

AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V.
Y EMPRESAS COORDINADAS
R.F.C. AEB-611030-SN7

Av. Poniente 140 No. 859 Col. Industrial Vallejo
Del. Azcapotzalco, 02300, México, D.F.

PARA OBTENER SU FACTURA, PRESENTE SU BOLETO EN
TAQUILLAS Y NUESTRO ASESOR DE VENTAS LE
ASIGNARA FOLIO PARA SU CFDI

SERVICIO ECONOMICO

No. 0116408 4 T

BOLETO DE ABORDO

\$ 100.00	\$ 10.00	\$ 1.00	.10 c
		\$ 2.00	.20 c
		\$ 3.00	.30 c
		\$ 4.00	.40 c
		\$ 5.00	.50 c
		\$ 6.00	.60 c
		\$ 7.00	.70 c
		\$ 8.00	.80 c
		\$ 9.00	.90 c

T AL 155,000 T

*E-HUI MARCA COMERCIAL: CONEXION
 RAZON SOCIAL: SERVICIOS UNIDOS AUTOBUSES BLANCOS FLE
 NOMBRE/NAME: JUANA HERNANDEZ BT0011148057
 ORIGEN/FROM: HUICHAPAN
 DESTINO/TO: PACHUCA
 SALIDA/DEPARTURE: 11/08/2017 11:59 HRS
 ASIENTO/SEAT: 30 CORRIIDA: 6045 TIPO: PASO
 SERVICIO: ECONOMICO VIA: QRO - PCH
 SALA: ANDEN: AUTOBUS: 7568
 TIPO DE BOLETO: ADULTO
 SUBTOTAL: \$109.48 PES
 IVA: \$ 17.52 PES
 TOTAL: \$127.00 PES

TR V884 #Comp: HUIE1600007096475
 FORMA DE PAGO: EF A071234163
 CVE VEND: GEB0040471 ESTHUID1 11/08/2017 12:18 59132

1. LA RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACION DE ESTE SERVICIO, SE RIGIENE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL. POR LO QUE EL USUARIO QUEDA AMPARADO POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, SEGURO DE VIAJERO Y PERDIDA O DAÑO DE EQUIPAJE DESDE QUE ABORDA HASTA QUE DESCENDE DEL AUTOBUS. SIRVASE CONSERVAR ESTE BOLETO Y EL TALEN DE EQUIPAJE HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE EN MEXICO, ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS, QUEDANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR ACTOS U OMISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DISTINTA A LA EMPRESA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA HORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO. VERIFIQUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBE REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE SALIDA SE ALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASEÑA O TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, A SI COMO LA CANCELACION Y REEMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REALIZARSE AL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAQUILLAS DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD Y POR LO TANTO EL PAGO DE LA INDEMNIZACION POR PERDIDA O POR DAÑO AL EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAVES DE LA CONTRASEÑA O TICKET ENTREGADO POR LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE NI PUEDE EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS PERTENENCIAS QUE EL PASAJERO LLEVE CONSIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6. PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES (EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO), SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. 7. LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES. PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD, FAVOR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW.ESTRELLABLANCA.COM.MX. DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140 No. 859, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL. AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MEXICO. SI REQUIERE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), FAVOR DE INGRESAR A LA PAGINA FACTURA.ESTRELLABLANCA.COM.MX DENTRO DEL MISMO MES DE LA EXPEDICION DE ESTE BOLETO.

BUENO POR: \$ 246.00

JUSTIFICACIÓN:

COMPROBACIÓN DE GASTOS POR CONCEPTO DE PASAJES TERRESTRES, A L.C.P. JUANA HERNÁNDEZ LÓPEZ, QUIEN ACUDIO A CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, UBICADO EN CALLE CONSTRUCTORES HIDALGUENSES NO. 104, JALES NORTE, COL. VENTA PRIETA C.P. 42083, PACHUCA DE SOTO HIDALGO., POR MOTIVO DE

TOTAL DE LA HOJA \$ 246.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100

PARTIDA: 372001 Pasajes terrestres

Py: EVALUACION INSTITUCIONAL



**INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE HUICHAPAN
BUENO POR: \$135.00**

**RECIBÍ: DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN (ITESHU),
LA CANTIDAD DE: \$ 135.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.) - - -**

POR CONCEPTO DE: Pago de Taxi a la L.C.P Juana Hernández López, para asistir a los Trabajos de Formulación Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2018, a continuación se describe sus traslados:

CONCEPTO	IMPORTE
Central de autobuses a coordinación de Planeación Financiera	\$ 50.00
Coordinación de Planeación Financiera a Consejo Coordinador Empresarial	\$ 50.00
Consejo Coordinador Empresarial a Central de Autobuses	\$ 35.00
TOTAL	\$ 135.00

OBSERVACIONES: Se expide el presente recibo en virtud que el servicio utilizado no expide comprobante del gasto.

11 de agosto del 2017

RECIBÍ: \$ 135.00

NOMBRE: L.C.P Juana Hernández López

CATEGORIA: Subdirectora de planeación y evaluación

FIRMA: